

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	11560
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	14/08/1951
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	454
<b>Fecha de la Norma:</b>	28/06/1951
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE EDUCACION
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 127 DE LA LEY 47 DE 1946, EN LO QUE SE REFIERE A TRASLADO POR CAUSAS DISTINTAS DE PENA POR RAZÓN DE FALTAS COMETIDAS.
<b>Comentario:</b>	Por medio del referido Decreto se reglamentó el Artículo 127 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946, en lo que hacía referencia a los requisitos para poder participar en los concursos por traslados que hubieran sido motivados por causas distintas de sanciones disciplinarias, encaminados a llenar vacantes en planteles oficiales de enseñanza secundaria. TEMAS RELACIONADOS: VACANTE, MINISTERIO DE EDUCACION, INSTRUCCION PUBLICA, DECRETO, EDUCADOR, DOCENTE, ENSEÑANZA SECUNDARIA, EDUCACION SECUNDARIA.

## Temas Relacionados

DECRETO
DOCENTE
EDUCACION SECUNDARIA
EDUCADOR
ENSEÑANZA SECUNDARIA
INSTRUCCION PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION
VACANTE

## Referencias

<b>DECRETO 454</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 454</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	84	17/03/1967	15850	21/04/1967	REFORMADO POR	Este Decreto fue reformado por el Decreto número 84 de 17 de marzo de 1967.
DECRETO	630	07/05/1952	11809	19/06/1952	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto número 630 de 7 de mayo de 1952.
<b>DECRETO 454</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENTADA PARCIALMENTE	Este Decreto reglamentó el Artículo 127 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.

## Jurisprudencia Constitucional

---